

MENDOZA, **11 de junio de 2026**

VISTO:

El trámite electrónico N° 43971/26 caratulado: "*Micaela Arce S/ Solicitud Acreditación de Horas de Idioma. Carreras de Diseño FAD.*"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que la estudiante Micaela ARCE, ha cursado y aprobado el curso "**Inglés Nivel A2**" organizado por la Secretaría de Políticas Lingüísticas FFyL – UNCuyo, con una carga horaria total de 100 horas.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Dirección de Alumnos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Micaela Malena ARCE (DNI N° 45137822) el curso "**Inglés Nivel A2**" con CIEN (100)hs de carga horaria, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo a la Carrera Diseño Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 346


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO